



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-015-18 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS VEHICULARES PARA UNIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA A TRAVES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 12:19 horas del día 5 de noviembre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, como presidenta suplente con voz y voto, la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto el **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, como asesores con voz **C.P. Ana Gabriela Robles Moreno**, Representante de la Contraloría General del Estado, como representante suplente del área jurídica la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, a quien instruye la presidenta Suplente del Comité, para elaborar la presente acta; como invitados los CC. **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios; como asesor técnico el **Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, designado por la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, mediante oficio número /DSG/333/2018; como responsable de la trasmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información; así como licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y lista de asistencia, mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-015-18 para la contratación del servicio de seguros vehiculares para unidades del Gobierno del Estado de Colima solicitados por la Secretaria de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección de Servicios Generales; conforme lo dispuesto en los artículos 28, párrafo 4°, 30 párrafo 1°, fracción I, 32, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 33, 34 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del



Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional que nos ocupa.

Este acto fue presidido por la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se encuentra asistido por el **Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, designado por la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, mediante oficio número /DSG/333/2018, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez, en la presente junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, con voz y voto.

Acto seguido la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, pide al **C.P. Manuel Santa Ana Velasco** de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, que haga del conocimiento de los licitantes con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, lo que a continuación se agrega literalmente una vez leído y se anexa en la presente acta.

PRECISIÓN 1 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, ALCANCE DEL SEGURO, SUBPARTIDA 1 VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS

DICE:

SUBPARTIDAS	DESCRIPCION
1	Aseguramiento de Vehículos Administrativos propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Colima 319 unidades totales que incluyen diferentes marcas y modelos.

DEBE DECIR:

SUBPARTIDAS	DESCRIPCION
1	Aseguramiento de Vehículos Administrativos propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Colima 318 unidades totales que incluyen diferentes marcas y modelos.

PRECISIÓN 2 ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO RESUMEN

DICE:



SUBPARTIDAS	DESCRIPCION	SUBTOTAL SIN IVA
1	Aseguramiento de Vehículos Administrativos propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Colima 319 unidades totales que incluyen diferentes marcas y modelos.	

DEBE DECIR:

SUBPARTIDAS	DESCRIPCION	SUBTOTAL SIN IVA
1	Aseguramiento de Vehículos Administrativos propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Colima 318 unidades totales que incluyen diferentes marcas y modelos.	

PRECISIÓN 3 ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO DESGLOSE SUBPARTIDA 1

SE ELIMINA DE LA SUBPARTIDA 1, VEHICULOS ADMINISTRATIVOS, LA UNIDAD CON NÚMERO CONSECUTIVO 96 QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

NO. CONSEC.	MARCA	LINEA	MODELO	SUBTOTAL S/IVA
96	KIA	RIO	2017	

PARA QUEDAR UN LISTADO DE 318 COMO SIGUE:

NO. CONSEC.	MARCA	LINEA	MODELO	SUBTOTAL S/IVA
1	CHEVROLET	TORNADO	2011	
2	FORD	FIESTA SE	2017	
3	FORD	FIESTA SE	2017	
4	FORD	FIESTA SE	2017	
5	FORD	FIESTA SE	2017	
6	DODGE	DURANGO	2006	
7	TOYOTA	PRIUS BASE	2017	
8	CHEVROLET	CHEVY 3 PTAS. STD.	2006	
9	CHEVROLET	CHEVY 3 PTAS. STD.	2006	
10	CHEVROLET	CHEVY 3 PTAS. STD.	2006	
11	CHEVROLET	CHEVY 3 PTAS. STD.	2006	
12	CHEVROLET	CHEVY 3 PTAS. STD.	2006	
13	CHEVROLET	TORNADO	2007	
14	CHEVROLET	TORNADO	2007	
15	CHEVROLET	TORNADO	2007	
16	CHEVROLET	CHEVY 3 PUERTAS	2004	
17	CHEVROLET	CHEVY VL 5 PASAJEROS	2000	
18	CHEVROLET	CHEVY VL 5 PASAJEROS	2000	
19	CHEVROLET	CHEVY 3 PTAS. A/A STD.	2003	
20	CHEVROLET	CHEVY 3 PUERTAS STD.	2008	
21	CHEVROLET	CHEVY 3 PUERTAS STD.	2008	
22	CHEVROLET	TORNADO	2008	
23	CHEVROLET	TORNADO	2008	
24	CHEVROLET	TORNADO	2008	
25	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA	2009	
26	TOYOTA	RAV4	2011	
27	NISSAN	NP300	2017	
28	NISSAN	NP300	2017	
29	NISSAN	MARCH	2018	
30	NISSAN	MARCH	2018	
31	NISSAN	MARCH	2018	
32	NISSAN	MARCH	2018	
33	DODGE	H100 WAGON DIESEL	2011	
34	NISSAN	NP300	2012	



35	DODGE	RAM 1500 4X2	2011
36	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO CL	2010
37	DODGE	RAM 2500 SLT CREW CAB 4X2	2012
38	NISSAN	TSURU GSI	2011
39	NISSAN	SEDAN GSI 4 PUERTAS	2013
40	NISSAN	SEDAN GSI 4 PUERTAS	2013
41	NISSAN	NP300 FRONTIER XE PAQ SEG	2017
42	CHEVROLET	TORNADO	2007
43	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA	2011
44	FORD	RANGER DOBLE CABINA	2011
45	NISSAN	NP 300 ESTACAS	2012
46	NISSAN	TSURU GSI	2013
47	NISSAN	TSURU GSI	2013
48	CHEVROLET	CHEVY	2001
49	CHEVROLET	SILVERADO CABINA REGULAR4X2	2006
50	CHEVROLET	TORNADO	2006
51	TOYOTA	HIACE	2006
52	CHEVROLET	TORNADO	2006
53	TOYOTA	SEQUOIA	2012
54	CHEVROLET	TAHOE	2011
55	CHEVROLET	SUBURBAN 4X2	2010
56	CHEVROLET	TAHOE 4X2	2011
57	NISSAN	VERSA SENSE	2012
58	KIA	MT LX	2017
59	TOYOTA	PRIUS	2017
60	KIA	RIO	2017
61	KIA	RIO	2017
62	KIA	RIO	2017
63	TOYOTA	HIACE 15 PASAJEROS	2017
64	TOYOTA	PRIUS BASE	2017
65	KIA	RIO	2017
66	NISSAN	ESTAQUITA	1992
67	DODGE	CHASIS CABINA H100	2007
68	NISSAN	DOBLE CABINA	2008
69	TOYOTA	TOYOTA HIACE 2019	2019
70	DODGE	RAM 2500	2010
71	FORD-CHAS-CAB	SUPER DUTY	2011
72	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA	2011
73	TOYOTA	PRIUS	2017
74	CHEVROLET	CARGO VAN	2005
75	NISSAN	SEDAN 4 PUERTAS GSI AUSTERO STD 5 VEL	2006
76	NISSAN	SEDAN 4 PUERTAS GSI AUSTERO STD 5 VEL	2006
77	CHEVROLET	PICK UP TORNADO	2007
78	TOYOTA	HILUX	2004
79	NISSAN	TSURUR GSI1	2007
80	CHEVROLET	TORNADO	2007
81	CHEVROLET	CHEVROLET TORNADO	2008
82	NISSAN	CAMIONETA DOBLE CABINA T/M TIPO NP300	2009
83	Nissan	CAMIONETA PICK-UP NP-300	2009
84	NISSAN	CAMIONETA NP-300 PICK-UP	2009
85	NISSAN	PICK UP FRONTIER	2008
86	NISSAN	TSURU GSI	2011
87	NISSAN	TSURU GSI	2011
88	NISSAN	DOBLE CABINA TIPICA	2010
89	NISSAN	DOBLE CABINA TIPICA	2010
90	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA	2011
91	Dodge	ATTITUDE GL	2011
92	NISSAN	TIDA	2011



93	VOLKSWAGEN	GOL, STD	2014
94	CHEVROLET	SILVERADO 2500 DOBLE CABINA 4X4 "K" LS	2017
95	KIA	MTL	2017
96	TOYOTA	AVANZA LE MAN	2017
97	TOYOTA	AVANZA LE MAN	2018
98	VOLKSWAGEN	VW JETTA MK VI 2.0	2014
99	TOYOTA	PRIUS BASE	2017
100	NISSAN	TSURU GS1	2012
101	NISSAN	TIIDA	2013
102	CHEVROLET	CAPTIVA SPORT "J "	2008
103	NISSAN	TSURU GSI	2009
104	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA	2011
105	CHEVROLET	CHEVY 4 PT	2011
106	CHEVROLET	SILVERADO 2500	2011
107	NISSAN	TIDA	2011
108	TOYOTA	SIENNA	2013
109	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO	2012
110	CHEVROLET	AVEO	2011
111	DODGE	RAM 2500 SLT CREW CAB 4X2	2012
112	FORD	FIESTA	2013
113	DODGE	RAM 2500	2012
114	TOYOTA	PRIUS BASE	2017
115	TOYOTA	PRIUS BASE	2017
116	CHEVROLET	EXPRESS PASSENGER VAN	2017
117	NISSAN	NP300	2018
118	FORD	PICK-UP F200	1989
119	CHEVROLET	CHEVY PAQ."E"	1998
120	CHEVROLET	LUV DOBLE CABINA	2004
121	CHEVROLET	SILVERADO CABINA REGULAR	2004
122	CHEVROLET	CHASIS CABINA 3600	2004
123	CHEVROLET	CHEVY 4 PUERTAS	2006
124	CHEVROLET	SILVERADO 1500 CABINA REGULAR	2006
125	CHEVROLET	TORNADO	2006
126	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2007
127	CHEVROLET	CREW CAB	2007
128	FORD	PICK-UP F-150 XL LOW COST	2008
129	CHEVROLET	TORNADO PICK UP	2008
130	FORD	PICK-UP F-150 XL LOW COST	2007
131	FORD	PICK-UP F-150 XL LOW COST	2008
132	FORD	PICK-UP F-150 XL LOW COST	2008
133	FORD	PICK-UP F-150 XL LOW COST	2008
134	FORD	PICK-UP F-150 XL LOW COST	2008
135	FORD	F-150 XL MID MANUAL	2007
136	FORD	F-150 XL MID MANUAL	2007
137	FORD	FORD F-150-XL	2007
138	FORD	FORD F-150XL LOW COST	2008
139	FORD	FORD F-150 XL LOW COST	2008
140	FORD	FORD F-150 XL MID MANUAL	2007
141	NISSAN	TSURU GSI	2009
142	VOLKSWAGEN	POINTER PICK UP	2009
143	CHEVROLET	SILVERADO CABINA REGULAR	2003
144	TOYOTA	TUNDRA	2012
145	CHEVROLET	SILVERADO 2500 DOBLE CABINA 4*4 "K" LS	2017



146	TOYOTA	PRIUS	2017
147	FORD	F 150	2011
148	FORD	F 150	2011
149	FORD	F-150 REG CAB XL	2005
150	CHEVROLET	LUV CHASSIS CABINA	2005
151	CHEVROLET	TORNADO	2011
152	FORD	RANGER DOBLE CABINA	2011
153	CHEVROLET	EXPRESS TRANS. AUTOMATICA	2011
154	KIA	MT LX	2017
155	KIA	SORENTO LX AT	2017
156	NISSAN	NP 300	2017
157	NISSAN	SEDAN GS 11	2007
158	CHEVROLET	CHEVY 4 PUERTAS	2010
159	CHEVROLET	CHEVY 4 PUERTAS	2010
160	CHEVROLET	TORNADO 2 PUERTAS	2011
161	CHEVROLET	CHEVY 4 PUERTAS	2010
162	KIA	SORENTO LX AT	2017
163	FORD	F 150	1994
164	FORD	PICK-UP F250	1993
165	FORD	RANGER	2001
166	NISSAN	DOBLE CABINA TIPICA	2004
167	FORD	F-150	2004
168	CHEVROLET	SILVERADO	2004
169	CHEVROLET	SUBURBAN PAQUETE C AUTOMATICA	2005
170	CHEVROLET	CHEVY 3 PUERTAS	2005
171	CHEVROLET	SILVERADO CABINA REGULAR4X2	2005
172	CHEVROLET	TORNADO	2005
173	CHEVROLET	TORNADO	2005
174	CHEVROLET	SILVERADO 1500 CABINA REGULAR	2005
175	CHEVROLET	SILVERADO 1500 CABINA REGULAR	2005
176	CHEVROLET	SILVERADO 1500 CABINA REGULAR	2005
177	CHEVROLET	HEAVY DUTY (DOBLE RODADO)	2006
178	CHEVROLET	SILVERADO	2006
179	DODGE	ATOS BY DODGE BASICO	
180	CHEVROLET	TORNADO	2007
181	MITSUBISHI	L-200 DIESEL	2010
182	NISSAN	TSURU GSI	2011
183	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA	2011
184	CHEVROLET	CHEVY MONZA 4 PT	2011
185	CHEVROLET	SILVERADO 2500 DOBLE CABINA	2011
186	CHEVROLET	CHEYENNE CREW CAB 4X4	2010
187	NISSAN	FRONTIER LE VERSION ESPECIAL	2011
188	CHEVROLET	SILVERADO 2500 DOBLE CABINA 4X4 "K" LS	2017
189	KIA	MTL	2017
190	KIA	MTL	2017
191	KIA	MTL	2017
192	DODGE	RAM 2500 SLT CREW CAB 4X4X	2016
193	TOYOTA	PRIUS BASE	2017
194	DODGE	RAM 4000 CHASIS CAB "PL" 4*2 GAS	2017
195	NISSAN	NP300	2018
196	CHEVROLET	CHEYENNE	2009
197	CHEVROLET	TORNADO	2007
198	FORD	RANGER DOBLE CABINA	2011
199	VOLKSWAGEN	VW TRANSPORTER	2014



200	TOYOTA	PRIUS	2017
201	NISSAN	NP300 ESTACAS	2011
202	NISSAN	NP300 ESTACAS	2011
203	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO	2010
204	NISSAN	TITAN	2013
205	FORD	FIESTA	2013
206	TOYOTA	PRIUS	2017
207	TOYOTA	HIACE PANEL SUPER LARGA	2018
208	VOLKSWAGEN	SEDAN	1999
209	FORD	F-150	2004
210	FORD	PICK UP F-150 XL LOW COST	2006
211	DODGE	CHARGER R/T	2010
212	NISSAN	TIPO NP300 DOBLE CABINA	2011
213	FORD	RANGER DOBLE CABINA	2011
214	FORD	RANGER DOBLE CABINA	2011
215	FORD	RANGER DOBLE CABINA	2011
216	DODGE	ATTITUDE GL AT	2013
217	DODGE	RAM 1500 REG CAB 4X2 AUT.	2012
218	DODGE	ATTITUDE GL AT	2013
219	DODGE	ATTITUDE GL AT	2013
220	NISSAN	TSURU GSI	2013
221	RAM	RAM 2500	2013
222	VOLKSWAGEN	CLASICO TEAM	2013
223	VOLKSWAGEN	CLASICO TEAM	2013
224	VOLKSWAGEN	CLASICO TEAM	2013
225	VOLKSWAGEN	JETTA MK VI-2.0	2017
226	FORD	F-150	2006
227	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO	2011
228	DODGE	ATTITUDE GL 4 PTAS. AUT.	2011
229	DODGE	RAM 1500 REG CAB 4X2 AUT.	2011
230	NISSAN	TIPO NP300 DOBLE CABINA	2011
231	NISSAN	TIDA SEDAN	2011
232	NISSAN	NP300	2012
233	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO GL	2012
234	DODGE	ATTITUDE GL AT	2013
235	DODGE	ATTITUDE GL AT	2013
236	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA	2012
237	VOLKSWAGEN	JETTA MK	2012
238	CHEVROLET	TAHOE 4X4	2013
239	TOYOTA	SEQUOIA	2012
240	CHEVROLET	AVEO	2014
241	NISSAN	NP300 ESTACAS T/M	2015
242	SEAT	IBIZA 1-6 REFERENCE	2015
243	NISSAN	FRONTIER V6 DOBLE CABINA PRO	2017
244	VOLKSWAGEN	JETTA EUROPA	2010
245	VOLKSWAGEN	SEDAN	2000
246	NISSAN	ALTIMA SEDAN 4 PUERTAS	2003
247	FORD	F-150	2006
248	CHEVROLET	TORNADO	2006
249	CHEVROLET	TORNADO	2006
250	FORD	VAN E-150	2006
251	DODGE	RAM 2500	2007
252	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO	2011
253	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO	2011

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large scribble and several distinct signatures.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large scribble and several distinct signatures.



254	DODGE	RAM 1500 REG CAB 4X2 AUT.	2011
255	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA	2011
256	NISSAN	TIPO NP300 DOBLE CABINA	2011
257	DODGE	RAM 2500 XCREW CAB SLT HD 4X4	2011
258	NISSAN	TIIDA	2011
259	NISSAN	TIDA	2011
260	CHEVROLET	PICK-UP	2008
261	NISSAN	TSURU	2009
262	NISSAN	TSURU	2009
263	NISSAN	TSURU	2009
264	NISSAN	TSURU	2009
265	TOYOTA	CAMRY XLE V6	2010
266	TOYOTA	TACOMA TRD SPORT 4X4	2010
267	NISSAN	TITAN	2003
268	NISSAN	URVAN U2MAA	2014
269	NISSAN	URVAN ULMA1	2014
270	TOYOTA	HIACE, STD	2013
271	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO	2012
272	CHEVROLET	AVEO ELEGANCE	2012
273	CHEVROLET	AVEO ELEGANCE	2012
274	CHEVROLET	AVEO AUTOMATICO	2012
275	CHEVROLET	AVEO AUTOMATICO	2012
276	CHEVROLET	AVEO	2012
277	CHEVROLET	AVEO	2012
278	DODGE	RAM 2500 SLT CREW CAB 4X2	2012
279	DODGE	ATTITUDE GL AT	2013
280	DODGE	ATTITUDE GL AT	2013
281	FORD	F-150 XL	2012
282	FORD	F-150 XL	2012
283	FORD	FIESTA	2013
284	FORD	FIESTA	2013
285	FORD	IKON	2012
286	NISSAN	TSURU GSI	2013
287	NISSAN	TSURU GSI	2013
288	NISSAN	TSURU	2013
289	NISSAN	TSURU	2014
290	NISSAN	TSURU GS1	2014
291	NISSAN	TSURU GS1	2014
292	NISSAN	TSURU GSI	2014
293	SEAT	IBIZA 1-6 REFERENCE	2015
294	SEAT	IBIZA 1-6 REFERENCE	2015
295	SEAT	IBIZA 1-6 REFERENCE	2015
296	DODGE	RAM 2500 SLT CREW CAB 4X4	2016
297	DODGE	RAM 2500 SLT CREW CAB 4X4	2016
298	DODGE	RAM 2500 SLT CREW CAB 4X4	2016
299	DODGE	RAM 1500 REG CAB 4X2	2016
300	NISSAN	MARCH	2018
301	NISSAN	MARCH	2018
302	NISSAN	MARCH	2018
303	NISSAN	MARCH	2018
304	DODGE	RAM 700 REGULAR CAB	2017
305	DODGE	RAM 1500 REG CAB 4X2	2011
306	CHEVROLET	LUV CHASSIS REGULAR	2005
307	CHEVROLET	LUV CABINA REGULAR	2005



308	CHEVROLET	CHEVY 3 PUERTAS	2005	
309	CHEVROLET	CHEVY 3 PUERTAS	2006	
310	CHEVROLET	CHEVY SEDAN 4 PUERTAS	2007	
311	CHEVROLET	CHEVY 4 PUERTAS	2007	
312	CHEVROLET	TORNADO	2007	
313	NISSAN	TSURU GSII	2013	
314	TOYOTA	AVANZA	2017	
315	NISSAN	TSURU	2017	
316	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO	2017	
317	NISSAN	MARCH SENSE TM	2017	
318	VOLKSWAGEN	JETTA MK VI-2.0 L	2018	
SUB TOTAL S/IVA				

PRECISIÓN 4

ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO DESGLOSE SUBPARTIDA 3 MOTOCICLETAS

DICE:

NO. CONSEC.	MARCA	LINEA	MODELO	SUBTOTAL S/IVA
58	POLARIS	POLARIS RANGER 4X4	2009	

DEBE DECIR:

NO. CONSEC.	MARCA	LINEA	MODELO	SUBTOTAL S/IVA
58	YAMAHA	MOTOCICLETA CUATRIMOTO	2007	

EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ CONSIDERAR LAS ANTERIORES PRECISIONES AL MOMENTO DE ELABORAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, TANTO EN EL RESUMEN COMO EN EL DESGLOSE.

AL FINALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EL ÁREA REQUERENTE ENTREGARÁ EN UN C.D. A LOS LICITANTES PRESENTES LA INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS UNIDADES A ASEGURAR CON LAS MODIFICACIONES MENCIONADAS ANTERIORMENTE.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las solicitudes de aclaraciones que existan por parte de los licitantes, mediante las cuales expresan sus dudas y preguntas sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional número **06002-015-18**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 14:00 horas del día 30 de octubre de 2018, por lo que después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Como acto seguido se hace del conocimiento de los participantes, que fueron recibidas las preguntas de los licitantes que a continuación se mencionan:



LICITANTES

GENERAL DE SEGUROS S.A.B.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.
SEGUROS BANORTE, SA DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE
SEGUROS AFIRME S.A DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

Por lo que a continuación se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que no ocupa, presentadas en tiempo y forma, por los interesados mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas por **Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, designado por la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, para actuar como asesor técnico, se agregan literalmente y se anexan a la presente acta una vez leídas.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA GENERAL DE SEGUROS S.A.B.

1.-Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que podremos presentar poder simple para la presentación de propuestas, mencionado en el punto 3.1 DE LA PERSONA QUE SOLO ENTREGUE LAS PROPUESTAS.

RESPUESTA: De conformidad con el punto 3.1 de las Bases no será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

2.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si la propuesta técnica y económica van en el mismo sobre cerrado, mencionado en el punto 2.4 ACTO DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS.

RESPUESTA: El punto 2.4 se refiere al ACTO DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS y de conformidad con el punto 3.20 Nota 2 inciso a) y punto 4.1 de las Bases, el sobre cerrado deberá contener necesariamente la propuesta técnica y económica del licitante y el original del convenio en caso de proposiciones conjuntas.

3.- Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique, si los documentos originales pueden ir en protector plástico ya que estos no pueden ser perforados mencionados en la NOTA 2: punto C)

RESPUESTA: De conformidad con las Notas al calce de los Puntos 3.3.1 y 3.3.2 se pueden insertar en protectores de plástico u otros materiales sólo los documentos que sean originales y/o copias certificadas, ya que estos serán devueltos al término de la presentación de propuestas.

4.- Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique, si la cuenta lleva agente para una mejor administración.

RESPUESTA: Se confirma asignar un agente de seguros.

5.- Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique, de acuerdo al punto propuesta técnica en coberturas camiones menciona que la suma asegurada es a valor comercial, pregunta se puede manejar valor convenido otorgado por la compañía.



RESPUESTA: Favor de apegarse a las Bases de la Licitación No. 06002-015-18.

6.- Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique, de acuerdo al punto propuesta técnica en coberturas Grúa, Retroexcavadora y Camión de carga si es posible que la Retroexcavadora se maneje en el ramo de Daños y no en el de autos.

RESPUESTA: Si entra en el ramo de Daños y se solicita cobertura para daños materiales, robo total y daños a terceros

7.- Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique, de acuerdo al punto deducibles pagina 29 de las bases en reclamaciones de rotura de cristales el deducible que se solicita es de 10% del valor de los cristales afectados, se puede manejar un deducible del 20% que es lo que se maneja por condiciones generales.

RESPUESTA: Favor de apegarse al Anexo Técnico No. 1 **DEDUCIBLE:**

LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL SE CONTRATA CON LA APLICACIÓN EN CADA SINIESTRO DE UNA CANTIDAD A CARGO DEL ASEGURADO, DENOMINADA DEDUCIBLE, LA CUAL ESTA ESPECIFICADA EN LA TABLA DE COTIZACIÓN Y APLICA SOBRE EL VALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

EN RECLAMACIONES POR ROTURA DE CRISTALES, ÚNICAMENTE QUEDARÁ A CARGO DEL ASEGURADO, EL MONTO QUE CORRESPONDA AL 10% DE VALOR DE LOS CRISTALES AFECTADOS.

8.- Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique, de acuerdo al punto de convenio expreso Estancia en Corralones pagina 29 de las bases pedimos nos confirme que se cubre únicamente 30 días de corralón y no hasta que la autoridad competente de una resolución final.

RESPUESTA: Hasta por 30 UMA's (Unidad de Medida y Actualización), o hasta la resolución de la autoridad competente.

9.- Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique, de acuerdo al punto reparación en talleres pagina 32 de las bases, pedimos nos confirme que en caso de daños parciales y cuando el taller notifique la reparación total de vehículo, este debe ser entregado de inmediato aun y cuando no se haya cubierto el deducible correspondiente, obligándose el asegurado a pagarlo con posterioridad a la compañía aseguradora, para lo cual se requerirá la factura o recibo del mismo.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1.- GENERAL, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A).- DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.



B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE
C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.

E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: Al licitante adjudicado le será proporcionada la documentación necesaria para la emisión de la póliza y que le permita dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables.

2.- - BASES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS, QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS DENTRO DE LAS BASES, COMENZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: De conformidad con el punto 1.2 de las bases el tiempo de entrega de las pólizas será en un plazo no mayor a 30 días naturales transcurridos a partir de la fecha del fallo.

3.- GENERAL. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: El contrato se ajustará a lo establecido en las Bases de la Licitación, la Junta de Aclaraciones y a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y su Reglamento.

PREGUNTAS TÉCNICAS

1.- NUMERAL 1.13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO PODRÁ SER ANUAL CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA CON EL RECARGO POR PAGO FRACCIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Como se establece en el punto 1.13 CONDICIONES DE PAGO. El pago de las pólizas se realizará en 2(dos) exhibiciones: el primer pago en FEBRERO y el segundo pago en AGOSTO del 2019.

2.- NUMERAL 1.13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL PERIODO DE GRACIA SERÁ DE 30 DÍAS NATURALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: El pago de la póliza se realizará conforme al punto 1.13 de las bases de la presente licitación.

El pago de las pólizas se realizará en 2(dos) exhibiciones: el primer pago en FEBRERO y el segundo pago en AGOSTO del 2019.



3.-ANEXO 1, PUNTO 4. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUALQUIER REEMBOLSO POR CONCEPTO DE GRÚA O ARRASTRE SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS TABULADORES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Favor de apegarse al Anexo Técnico 1, Coberturas del punto 7

7.- SERVICIOS DE ASISTENCIA.

LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA AUTOMOVILÍSTICA, MÉDICA Y ADMINISTRATIVA REQUERIDOS POR EL ASEGURADO O CUALQUIER PERSONA QUE CON SU CONSENTIMIENTO EXPRESO O TÁCITO USE EL VEHÍCULO Y QUE A CONSECUENCIA DE DICHO USO REQUIERA LOS SERVICIOS MENCIONADOS, LOS CUALES INCLUYEN DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LOS SIGUIENTES;

REMOLQUE O TRANSPORTE DEL VEHÍCULO CON UN MÁXIMO DE 100 KM DESDE EL LUGAR DONDE SE PRESENTÓ LA AVERÍA.
AUXILIO VIAL BÁSICO, TAL COMO CAMBIO O INFLADO DE LLANTAS, PASO DE CORRIENTE Y ENVÍO DE GASOLINA.

4.- ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO AMPARAR VANDALISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Sí es motivo de descalificación puesto que se detalla en el Anexo Técnico, punto 1 Daños Materiales, amparar por consecuencia de vandalismo

5.- ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUÁLES SON LOS INCISOS C, D, E Y F DEL PUNTO 1 DE DAÑOS MATERIALES PUES NO SE ENCUENTRAN SEÑALADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DE ACUERDO AL PUNTO 1.- DAÑOS MATERIALES, la cobertura de los riesgos son los especificados en este punto de las bases.

6.- ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ESTANCIA EN CORRALÓN SE AMPARARÁ ÚNICAMENTE CUANDO SEA CONSECUENCIA DIRECTA DE UN SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

7.- GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL QUE MI REPRESENTADA SE RESERVE SU DERECHO DE SUBROGACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La compañía aseguradora renuncia expresamente a subrogarse de conformidad con el anexo número 1 técnico.

8.- GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA RELACIÓN A DETALLE Y EN FORMATO EXCEL DEL PARQUE A ASEGURAR, INDICANDO LAS ADAPTACIONES, BLINDAJE, EQUIPO ESPECIAL Y EL VALOR DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

9.- GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NÚMERO DE UNIDADES A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

10.- GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD A DETALLE Y EN FORMATO EXCEL DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS, INCLUYENDO EL DESGLOSE POR COBERTURA AFECTADA, TIPO DE VEHÍCULO, RESERVAS, RECUPERACIONES, SALVAMENTOS, PAGOS, INGRESOS, FECHA DEL SINIESTRO, FECHA DE REPORTE, DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD, NOMBRE DEL CONDUCTOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Únicamente se aclaran preguntas que tengan relación a dudas que se tengan sobre las Bases de la licitación que nos ocupa, conforme al punto 2.2 tercer párrafo posterior al inciso c) de las mismas.

11.- GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NÚMERO DE UNIDADES QUE HAN SIDO COTIZADAS EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Únicamente se aclaran preguntas que tengan relación a dudas que se tengan sobre las Bases de la licitación que nos ocupa, conforme al punto 2.2 tercer párrafo posterior al inciso c) de las mismas.

12.- GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA PRIMA QUE ACTUALMENTE TIENE LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA QUE ACTUALMENTE TIENE LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Únicamente se aclaran preguntas que tengan relación a dudas que se tengan sobre las Bases de la licitación que nos ocupa, conforme al punto 2.2 tercer párrafo posterior al inciso c) de las mismas.

13.- GENERAL. PARA EVITAR ERRORES EN LOS ANEXOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Por ser una licitación pública nacional es responsabilidad de los licitantes obtener los documentos, ya que ambos estarán disponibles en el Portal de Proveedores de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, en el apartado de la licitación No. 06002-015-18.

14.- GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL USO DE LAS UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE

1.- Bases, punto 1.8 descripción del bien y/o servicio, entendemos que la presente licitación consta de 1 partida y 4 subpartidas y que las mismas serán adjudicadas a una sola compañía, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación. La presente licitación será adjudicada por PARTIDA ÚNICA que incluye 4 subpartidas, a un solo licitante, de conformidad con el Punto 8 inciso d) de las Bases.

2.- En base a la pregunta anterior y en caso de ser negativa la respuesta, favor de confirmar que es obligatorio participar en la totalidad de las partidas aún y cuando sea adjudicación por subpartida, favor de pronunciarse al respecto.



RESPUESTA: Es obligatorio participar en la totalidad de las 4 subpartidas; el no cotizar alguna de las subpartidas será causa de desechamiento.

3.- Bases, punto 3 primer párrafo, mencionan que los puntos **3.1, 3.10, 3.16 Y 3.17** son opcionales, al respecto solicitamos nos confirme que la no presentación de dichos puntos no será motivo de descalificación, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Ne es correcta su apreciación ya que los puntos 3.1 y 3.10 son opcionales pero los puntos 3.16 y 3.17 deberán presentarse invariablemente cuando aplique uno u otro, ya sea propuesta individual o propuesta conjunta.

4.- Bases, punto 3.20, nota 2 inciso b, favor de confirmar que él no foliar las hojas no será motivo de descalificación, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

5.- Bases, punto 3.20, nota 2 inciso c, mencionan de no insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales, al respecto solicitamos nos permita solo insertar documentos en protectores aquellos que sean originales y/o copias certificadas, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: De conformidad con las Notas al calce de los Puntos 3.3.1 y 3.3.2 se pueden insertar en protectores de plástico u otros materiales sólo los documentos que sean originales y/o copias certificadas.

6.- Bases, puntos del 3.1 al 3.20 y punto 4 y 4.1, favor de confirmar que solo se presentara 1 sobre, que contenga los puntos antes mencionados en una misma carpeta, en caso contrario favor de especificar.

RESPUESTA: De conformidad con el punto 2.3 de las bases, la documentación solicitada en el punto 3 podrá entregarse DENTRO o FUERA del sobre cerrado de la Presentación de Proposiciones Técnica y Económica, y en su caso el convenio de proposiciones conjuntas, excepto el punto 3.20 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, el cual deberá estar, invariablemente, dentro del citado sobre cerrado.

7.- Base, punto 4.1, inciso d, del texto que dice "**anexando a su firma la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**", entendemos que solo los escritos y anexos que se generen en papel membretado de mi representada (propuesta técnica y económica) deberán contener la leyenda "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**", es correcta nuestra apreciación? **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

8.- Bases general, favor de confirmar la forma de pago que desean, anual, semestral o trimestral, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El pago de la póliza se realizará conforme al punto 1.13 de las bases de la presente licitación.

El pago de las pólizas se realizará en 2(dos) exhibiciones: el primer pago en FEBRERO y el segundo pago en AGOSTO del 2019.

9.- Favor de indicar el techo presupuestal que se tiene asignado para esta licitación, esto con la finalidad de entregar una propuesta competitiva.

RESPUESTA: Únicamente se aclaran preguntas que tengan relación a dudas que se tengan sobre las Bases de la licitación que nos ocupa, conforme al punto 2.2 tercer párrafo posterior al inciso c) de las mismas.



10.- Favor de Indicar el uso de las unidades; (particular, emergencia, escolar/empelados, renta o mensajería, etc.)

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

11.- Favor de anexar parque vehicular en formato Excel

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

12.- Favor de indicar si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial.

RESPUESTA: Solo se considera únicamente el valor de la unidad.

13.- En caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma.

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

14.- Favor de especificar los ocupantes de cada autobús y microbús. En caso de que se contemplen en el parque dichas unidades.

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

15.- Anexo número 1 técnico, coberturas transporte de personal, solicitan cobertura de "gastos médicos a ocupantes" al respecto informamos que para que este tipo de unidades estén bien aseguradas y cumplir con lo que pide la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), los pasajeros deben estar asegurados bajo la cobertura de "RC viajero" por lo que los gastos médicos aplica solo al conductor, favor de pronunciarse al respecto....

RESPUESTA: Se tiene que asegurar el chófer así como los ocupantes.

16.- En base a la pregunta anterior favor de indicar si podemos asegurar a los pasajeros bajo la cobertura de RC viajero con una suma asegurada de 3,160 o 5000 UMAS como lo marca la ley, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, asegurar con la suma de 3,160 umas

17.- Listado de unidades, favor de confirmar que la retroexcavadora no es objeto de la presente licitación ya que no es propiamente un vehículo, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: También se debe asegurar.

18.- En caso a la negativa a la pregunta anterior, solicitamos nos indique el valor de la unidad y confirmar que solo se cubrirán daños materiales y responsabilidad civil de dicha unidad, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Si entra en el ramo de Daños y se solicita cobertura para daños materiales, robo total y daños a terceros.

19.- **Bases, General,** Amablemente solicitamos a la Convocante que en caso de resultar adjudicada mi representada en el presente proceso de licitación y al ser una práctica permitida por la Comisión Nacional



de Seguros y Fianzas, nos permita asignar un agente de seguros autorizado por dicho organismo, en el entendido que el costo del mismo correrá a cargo de mi representada y no afectará el precio especial que ofertaremos en nuestra propuesta económica, **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SEGUROS AFIRME, SA DE CV., AFIRME GRUPO FINANCIERO

1. Página 11; Numeral 2.2, Junta de Aclaraciones.- Se solicita amablemente a la proporcione las bases y la presente acta de junta de aclaraciones en formato editable a los siguientes correos lebarido.sevilla@afirme.com y hugo.ortiz.cruz@afirme.com, con la finalidad de evitar errores ortográficos y plasmar todos aquellos de acuerdo a lo indicado por la convocante en la Junta de Aclaraciones. Favor de proporcionar.

RESPUESTA: Por ser una licitación pública nacional es responsabilidad de los licitantes obtener los documentos, ya que ambos estarán disponibles en el Portal de Proveedores de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, en el apartado de la licitación No. 06002-015-18.

2. Página 14, Primer Párrafo. - Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que, para la presentación de nuestras propuestas, deberá ser en un sobre único, Propuesta Técnica (el cual contendrá la Documentación Legal y Administrativa) y Propuesta económica, debidamente identificados. Favor de confirmar.

RESPUESTA: De conformidad con el punto 2.3 de las bases, la documentación solicitada en el punto 3 podrá entregarse DENTRO o FUERA del sobre cerrado de la Presentación de Proposiciones Técnica y Económica, y en su caso el convenio de proposiciones conjuntas, excepto el punto 3.20 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, el cual deberá estar, invariablemente, dentro del citado sobre cerrado.

3. Página 21; Numeral 3.9.- Documento emitido por la Dirección General de Ingresos. - Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que este requisito se presentará de manera opcional. Favor de confirmar.

RESPUESTA: En ningún punto de las bases se menciona que este requisito es opcional. Este punto aplica para todas las empresas tanto locales como foráneas y el no presentarlo es motivo de descalificación.

4. Página 22; Numeral 3.13, Giro u Objeto Social. - Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que para presentar de manera correcta este numeral, bastará con presentar el Anexo 9, sin documentación legal adicional, en caso contrario favor de indicar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

5. Página 23; Numeral 3.17, Escrito para Propuestas Conjuntas. - Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que, en caso de no participar de manera conjunta, bastará con presentar un escrito manifestando que no participaremos de manera conjunta. Favor de confirmar.

RESPUESTA: Bastará con presentar el Anexo 12 del Punto 3.16 como se señala en las Bases.

6. Página 24; Nota 2, Inciso c). - Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que dentro de nuestra propuesta no estará contemplada la integración de documentación original o en copia certificada y por tanto solo se deberán presentar copias simples de la documentación que se requiera. Favor de confirmar.

RESPUESTA: La Nota 2, Inciso c) menciona que se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en estas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no



insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales. Por lo tanto no es correcta su apreciación y deberá presentar los documentos tal y como se establece en el Punto 3.3.1 o 3.3.2 según corresponda.

7. Página 24; Propuesta Técnica y Económica. -Para dar cumplimiento a la presentación de la Propuesta Técnica, se solicita amablemente a la Convocante nos permita presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en que se manifieste que conocemos y aceptamos el contenido del Anexo Número 1 Técnico, así como el contenido de la junta de aclaraciones y que solamente el licitante adjudicado deberá entregar su oferta con los cambios derivados de la junta de aclaraciones. Por lo que únicamente el licitante adjudicado deberá presentar la Propuesta Técnica señalando las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones. Favor de aceptar

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

8. Página 36; Numeral 1.- Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que los ajustadores con que se cuenta en el estado, deberá de ser presentado por la licitante ganadora. Favor de confirmar

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, favor de remitirse al punto 1 del Anexo Número 1 Técnico Documentación Complementaria.

9. Página 38; Propuesta Técnica. - Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme el total de unidades:

- Vehículos administrativos: 319
- Vehículos Patrullas: 150
- Motocicletas: 64
- 01 Camión Grúa, 01 Camión Transporte de Personal, 01 Camión Volteo, 01 Tracto camión, 01 Remolques Plataforma/Carga y 01 Camiones de Carga

RESPUESTA: Remitirse al Anexo Número 1 Técnico y a las Precisiones realizadas por la Convocante al inicio del presente Acto. Adicionalmente se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

10. Página 48; Clausula de Prelación. - Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica las Condiciones Generales que mi representada tiene registradas ante la CNSF.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

11. Página 51; Anexo Número 2 Económico. -Se solicita amablemente a la Convocante no confirme que el presente concurso, será adjudicado a uno o más licitantes y el no cotizar alguna de las subpartidas no serpa causa de desechamiento. Favor de confirmar.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, la presente licitación será adjudicada por PARTIDA ÚNICA que incluye 4 subpartidas, a un solo licitante, de conformidad con el Punto 8 inciso d) de las Bases, y el no cotizar alguna de las subpartidas será causa de desechamiento.

12. Página 51; Anexo Número 2 Económico. -Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que solamente la licitante ganadora deberá presentar la cotización por unidad. Favor de confirmar

RESPUESTA: No es correcta su apreciación. El desglose por unidad forma parte del Anexo Número 2 Económico.



13. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme el número de pasajeros que se deben de considerar en la caja de las camionetas, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Para la subpartida 2 en las camionetas pick ups son 4 ocupantes, dos en cabina y 2 en caja.

14. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme el número de pasajeros que debemos de considerar para las motocicletas y si es motivo de descalificación no ofrecer esta cobertura para las motocicletas, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Si es motivo de descalificación no ofrecer cobertura para las motocicletas, descrito en el Anexo Técnico No. 1, Motocicletas (conductor y pasajero)

15. Se solicita amablemente a la convocante que para los camiones de transporte de personal se considera la cobertura de Gastos Médicos solo aplicara para el conductor y con la cobertura de RC Viajero se podrá amparar los ocupantes, en caso afirmativo se solicita a la convocante nos indique cual será la suma asegurada en UMA para la RC Viajero y cuantos pasajeros se deben de considerar por unidad, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, considerar la cobertura de Gastos Médicos para el conductor y asegurar con RC Viajero para ocupantes con la suma de 3,160 umas. Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

16. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si no es motivo de descalificación en NO ofrecer la cobertura de Servicios de Asistencia para Motocicletas, Camiones de transporte de personal, Grúa, Retroexcavadora y camiones de carga de más de 3.5 toneladas, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Si es motivo, ya que se encuentra descrito en los cuadros del Anexo Técnico No. 1, y favor de considerar para todas las unidades.

17. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si no es motivo de descalificación en NO ofrecer el pago de pensión o estadía en corralones, en caso afirmativo se solicita a la convocante nos informe en número de eventos y montos en la última vigencia por motivo de este concepto, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Si es motivo de descalificación. Favor de apegarse a las Bases de la presente Licitación, de acuerdo al ANEXO TÉCNICO NO. 1, **SE CUBRE BAJO CONVENIO EXPRESO: CUBRIR LA ESTANCIA EN CORRALÓN HASTA POR 30 UMAS, O HASTA LA RESOLUCIÓN FINAL DE LA AUTORIDAD COMPETENTE**

18. Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme que no es motivo de descalificación en ofrecer la cobertura de Servicios de Asistencia a dos eventos por vehículo durante la vigencia de la póliza con un límite máximo por evento de 40 UMA, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Se solicita como mínimo se cumple con 4 eventos en el tiempo que tenga la vigencia de la póliza de seguro.

19. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si no es motivo de descalificación ofrecer la reparación en agencia solo para modelos nuevos y hasta un año de uso, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse al ANEXO TÉCNICO NO. 1, DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, punto 5.- Garantizar mediante carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante o apoderado



legal, en la que manifieste su compromiso de proporcionar la reparación de las unidades aseguradas, únicamente **REFACCIONES ORIGINALES. (APLICA SOLO PARA UNIDADES DESDE EL 2016 AL 2018)**

- 7149
20. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione la relación del parque vehicular en archivo de Excel y nos proporcione la descripción detallada de cada unidad (transmisión, equipamiento, versión, cilindraje, versión), favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

21. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que unidades se debe de considerar las adaptaciones y/o equipo especial para efectos de la cobertura de Daños Materiales y Robo Total, en caso afirmativo les solicitamos que nos proporcione las descripciones y sus valores presentes de cada adaptación y/o equipo especial desglosado por unidad, o en su defecto se solicita a la convocante nos confirme que las adaptaciones y/o conversiones solo serán consideradas para efectos de la cobertura de Responsabilidad Civil, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Solo se considera únicamente el valor de la unidad y se considera la cobertura de Responsabilidad Civil.

22. Se solicita amablemente a la convocante nos confirmen si requieren que se amparen la conversión a patrulla (autos, pick up y motocicletas) para efectos de DM y RT, en caso afirmativo se solicita a la convocante nos desglose el valor presente por unidad de la conversión a patrulla, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Solo se considera únicamente el valor de la unidad.

23. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de siniestro por pérdida total de las unidades consideradas como patrullas y en donde el equipo especial y adaptación a patrulla no hayan sido afectadas, solo se indemnizará la unidad, regresando la adaptación y equipo especial a patrulla, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

24. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione la siniestralidad detallada de las últimas tres vigencias, desglosando la prima emitida, prima devengada, monto de siniestro y unidades expuestas, informando las fechas de corte, en archivo de Excel, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Únicamente se aclaran preguntas que tengan relación a dudas que se tengan sobre las Bases de la licitación que nos ocupa, conforme al punto 2.2 tercer párrafo posterior al inciso c) de las mismas.

25. Se solicita amablemente a la convocante nos indique el techo presupuestal para esta vigencia, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Se cuenta con suficiencia presupuestal de acuerdo al Presupuesto de Egresos correspondiente.

26. Se solicita amablemente a la convocante nos indique con qué compañías estuvieron aseguradas en las últimas tres vigencias, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Únicamente se aclaran preguntas que tengan relación a dudas que se tengan sobre las Bases de la licitación que nos ocupa, conforme al punto 2.2 tercer párrafo posterior al inciso c) de las mismas.



PREGUNTAS DE LA EMPRESA QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, SA DE CV

1. BASES Amablemente se solicita a la convocante confirmar que la adjudicación será por partida Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La presente licitación será adjudicada por PARTIDA ÚNICA que incluye 4 subpartidas, a un solo licitante, de conformidad con el Punto 8 inciso d) de las Bases, y el no cotizar alguna de las subpartidas será causa de desechamiento.

2. BASES En base a la pregunta anterior y en caso de ser negativa la respuesta, favor de confirmar que es obligatorio participar en la totalidad de las partidas, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es obligatorio participar en la totalidad de las 4 subpartidas; el no cotizar alguna de las subpartidas será causa de desechamiento.

3. BASES Amablemente se solicita a la convocante, nos proporcione el monto de la siniestralidad de las cuatro partidas de al menos 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Únicamente se aclaran preguntas que tengan relación a dudas que se tengan sobre las Bases de la licitación que nos ocupa, conforme al punto 2.2 tercer párrafo posterior al inciso c) de las mismas.

4. BASES Amablemente se solicita a la convocante, nos proporcione la prima neta con la que se adjudicaron las partidas el año pasado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Únicamente se aclaran preguntas que tengan relación a dudas que se tengan sobre las Bases de la licitación que nos ocupa, conforme al punto 2.2 tercer párrafo posterior al inciso c) de las mismas.

5. BASES Amablemente se solicita a la convocante proporcionar el parque vehicular objeto de la presenta licitación en formato de Excel o Word, el cual deberá contener marca, descripción, versión, transmisión, modelo y serie de las unidades. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

6. PARTIDA Amablemente se solicita a la convocante, nos indique dentro del parque vehicular el uso de cada una de las unidades (personal, carga, ambulancias, grúas, emergencia, trasporte de personal etc.). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

7. PARTIDA Amablemente se solicita a la convocante, nos indique si es que alguna de las unidades descritas en el parque vehicular a asegurar cuentan con alguna Adaptación y/o Equipo Especial. De ser así solicitamos el monto de la adaptación y la descripción para poder ampararla dentro del paquete asegurador, dicha información solicitamos se nos haga llegar en formato Excel a fin de poderle otorgar cobertura para daños materiales y robo total, de lo contrario, solo podrías otorgar la cobertura de responsabilidad civil. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Solo se considera únicamente el valor de la unidad y con las coberturas especificadas en el ANEXO TÉCNICO NO. 1

8. PARTIDA Amablemente se solicita a la convocante, proporcionar los valores de las unidades modelo 2018 a considerar para Valor Factura. Favor de pronunciarse al respecto.



RESPUESTA: No se cuenta con esa información

9. PARTIDA Amablemente se solicita a la convocante, proporcionar el número máximo de pasajeros a considerar que viajen en las unidades ampliar la cobertura de gastos médicos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Las especificaciones de coberturas se describen en el Anexo Técnico No.1, para la subpartida 2, Vehículos de Seguridad, en las camionetas Pick Ups son 4 ocupantes, dos en cabina y 2 en caja.

10. PARTIDA Amablemente solicitamos al Convocante nos confirme que la vigencia para cada partida será 01 enero del 2019 al 01 enero 2020. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: VIGENCIA de las 12:00 horas del día 01 de Enero del 2019 hasta las 12:00 horas del día 01 de Enero de 2020.

11. PARTIDA Amablemente se solicita a la convocante, confirmar la forma de pago para las 4 partidas será de forma semestral. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El pago de la póliza se realizará conforme al punto 1.13 de las bases de la presente licitación.

El pago de las pólizas se realizará en 2(dos) exhibiciones: el primer pago en FEBRERO y el segundo pago en AGOSTO del 2019. Siempre y cuando se reciban los recibos al inicio de año.

12. PARTIDA En alcance a la pregunta anterior y de ser positiva su respuesta se solicita a la convocante permitir que mi representada aplique una tasa de financiamiento con forme lo establece la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Sobre este punto no se especifica en las Bases.

13. PARTIDA Amablemente se solicita a la convocante, confirmar que la cobertura de Gastos Médicos aplica por ocupante conforme al anexo técnico o bien aplica conforme especificaciones de las coberturas inciso 5 último párrafo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Las especificaciones de coberturas se describen en los cuadros del Anexo Técnico No.1

14. PARTIDA Amablemente se solicita a la convocante, que se aplique el servicio de asistencia aplique a autos y pick up no mayor a 3.5 toneladas

RESPUESTA: Favor de considerar para todas las unidades.

Como siguiente punto se hace saber que se recibieron preguntas por parte de la empresa A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V., fuera del tiempo para entrega estipulado en las bases de licitación que nos ocupa; la empresa HDI, SEGUROS, S.A DE C.V., únicamente presentó carta de interés en participar.

Una vez hecho lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que



deberán ser consideradas por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 12:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-015-18**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 13:08 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la orden del día, las precisiones realizadas, así como las solicitudes de aclaraciones de los licitantes a la presente acta, por lo que se firman al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.


Por "**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**"
Presidenta Suplente del Comité

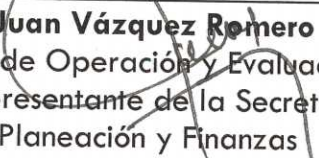
Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro

Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la
Secretaría de Administración y Gestión Pública **con voz y voto.**

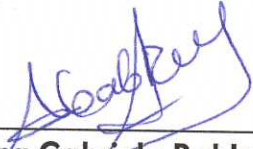



Como vocales con voz y voto.

7/14

Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez
Director de Servicios Generales,
Secretario Ejecutivo Suplente del Comité
de Adquisiciones del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Poder Ejecutivo.



Lic. Juan Vázquez Romero
Director de Operación y Evaluación
como representante de la Secretaría
de Planeación y Finanzas


Como Asesores con voz


C.P. Ana Gabriela Robles Moreno
Representante de la Contraloría General del
Estado


Licda. Mariana Barradas Bonales
Representante suplente del área Jurídica en
la Secretaría de Administración y Gestión
Pública

Invitados


M.A. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Procesos y
Adjudicaciones en la Dirección de
Adquisiciones de Bienes y Servicios de la
Secretaría de Administración y Gestión
Pública


C.P. Manuel Santa Ana Velasco, de la
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios



Como **Asesor técnico**

Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar
la Dirección de Servicios Generales
de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

Responsable de la **transmisión en vivo**

Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena,
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información

LICITANTES

C. José Eduardo Caire Reyes
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

C. Marcela Valentina Moreno Oregon
HDI SEGUROS S.A DE C.V.

C. Enrique Castrejón Rodríguez
SEGUROS BANORTE, SA DE C.V. GRUPO
FINANCIERO BANORTE

C. Juan Pedro Palomar Guzmán
GENERAL DE SEGUROS S.A.B.

C. Daniela Martínez Robles
A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Firmas correspondientes al acta de fecha 5 de noviembre de 2018 con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 06002-015-18.